



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23516
5 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3047a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 5 de febrero de 1992, en relación con el examen del tema "Admisión de nuevos Miembros" por el Consejo, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acaba de recomendar que la República de Moldova sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas. Tengo sumo placer, en nombre de los miembros del Consejo, de felicitar a la República de Moldova en este fausto momento histórico. Muchos nos complace la inminencia de este nuevo fortalecimiento del principio de la universalidad.

El Consejo toma nota con gran satisfacción de que Moldova se ha comprometido a observar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Todos los miembros del Consejo esperan que llegue el día, en un futuro próximo, en que Moldova se una a nuestras filas como Miembro de las Naciones Unidas. Estamos deseando recibir a los representantes de Moldova y trabajar en estrecha colaboración con ellos."
